

## CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL PACIENTE PARA ANESTESIA Y/O ANALGESIA POSTOPERATORIA.

El procedimiento anestésico consiste en administrar fármacos en dosis y medios adecuados para generar un estado reversible de pérdida de sensibilidad, conciencia, analgesia y/o relajación muscular durante la cirugía o procedimiento invasivo o diagnóstico.

El propósito de la anestesia es permitir que el paciente sea intervenido quirúrgicamente de acuerdo a la indicación del cirujano sin sentir dolor, ni tener conciencia en el caso de anestesia general. Los objetivos de la anestesia son los arriba mencionados y presenta riesgos en sí misma.

Las alternativas anestésicas son:

- Anestesia general: con agentes intravenosos y/o gases inhalados que generan inconciencia.
- Anestesia regional: se administrarán fármacos cerca de nervios que harán que pierda la sensibilidad en algunas zonas del cuerpo momentáneamente.
- Anestesia epidural/raquídea: para anestesia y analgesia postoperatoria.
- Anestesia local más agentes sedantes que no necesariamente generarán inconciencia.
- Si no fuera satisfactoria la analgesia regional, epidural o raquídea, será necesario que se administren sedantes o anestesia general.

En determinados procedimientos es preciso asistir artificialmente la respiración mientras se encuentre bajo los efectos de las drogas anestésicas, por lo que mediante distintos métodos se colocará un dispositivo (tubo traqueal, máscara laríngea u otro) a través de la boca o nariz. Este dispositivo estará conectado a un sistema de asistencia respiratoria artificial que suplirá la función hasta tanto las condiciones clínicas lo admitan.

El médico anesthesiólogo es el encargado de realizar y controlar todo el proceso de la anestesia de principio a fin, así como de tratar todas las posibles complicaciones que pudieran surgir relativas a su ciencia. Mediante diferentes métodos clínicos y aparatos, se controlan y vigilan las funciones vitales, cardíaca, respiratoria, cerebral y demás órganos o sistemas. La misma será permanente y adaptada a las normas vigentes durante todo el acto anestésico con la máxima seguridad.

Las consecuencias previsibles de la negativa del paciente de alguna o todas las terapéuticas indicadas por el médico anesthesiólogo son la imposibilidad de realizar la cirugía o de realizarla con anestesia local. El paciente podrá optar por determinada técnica alternativas anestésicas solo cuando las circunstancias sean apropiadas de acuerdo al tipo de cirugía, condición clínica, tiempos quirúrgicos u otras.

Aparte de los riesgos de la intervención, como sucede en todo procedimiento médico, existen riesgos de complicaciones que son aceptados de acuerdo con la experiencia médica dentro de los que podrían surgir:

- Previa o durante la misma será preciso colocar un catéter venoso y en algunos casos arterial. Pueden necesitarse punciones múltiples a fin de asegurar el acceso venoso y arteriales, transvasarse soluciones de las vías circulatorias y ocurrir lesiones de distinta gravedad.
- Punciones múltiples hasta lograr administrar el anestésico local para insensibilizar la zona a operar. La administración de anestésicos locales excepcionalmente puede generar complicaciones nerviosas u otras, que en su mayoría se resuelven. En muy pocos casos puede presentarse cefalea posterior que requerirá tratamiento.
- La colocación del dispositivo en la vía aérea puede presentar dificultades, por lo que el médico anesthesiólogo tomará las medidas para las que está debidamente entrenado a fin de salvaguardar su integridad. Es posible que de dicha manipulación surjan complicaciones tales como lesiones de piezas dentales, lesiones inflamatorias de la región manipulada, dolor y otras que pueden ser más graves.
- Durante la colocación del dispositivo de vía aérea para el control de la respiración puede pasar al sistema respiratorio parte del contenido del estómago, ocasionando problemas que pueden ser potencialmente graves. Es una complicación poco frecuente. El mejor método para prevenirla es el guardar ayuno desde al menos 8 horas antes de la intervención, siempre y cuando la situación clínica así lo permita, debiendo los médicos a cargo establecer y transmitir las prioridades de la situación particular y de las circunstancias.
- Toda administración de fármacos y sueros imprescindibles para la anestesia que será administrada puede producir, excepcionalmente, reacciones alérgicas o adversas de distinta gravedad. La medicina actual desaconseja la práctica sistemática de pruebas de alergia a fármacos, salvo antecedentes previos de reacciones sospechosas.
- Durante la anestesia y luego de ella pueden surgir diferentes síntomas como: cefalea, descenso de la tensión arterial, aumento de la frecuencia cardíaca, tos, dolor, leve dificultad respiratoria, desorientación o excitación

psicomotriz, retardo en la recuperación de la conciencia, mareo, náuseas, vómitos, disfonía, temblores, parestesias y dolor agudo, que serán debidamente monitoreadas por personal médico o de enfermería.

- La medicina posee riesgos propios y no puede garantizar el éxito absoluto de todos sus procedimientos. Todo acto médico (quirúrgico y anestésico) lleva implícitas una serie de complicaciones poco frecuentes, pero potencialmente graves, que podrían requerir tratamientos complementarios médicos, quirúrgicos o la aplicación de maniobras de reanimación cardiopulmonar con resultados que no pueden garantizarse de forma absoluta. Algunos casos requerirán de la continuidad de tratamiento en unidades intensivas.
- No todos los pacientes se encuentran en similares condiciones de salud debido a patologías agudas y/o crónicas o a distintas variables inherentes a sí mismos. Dependiendo de la situación y circunstancia de cada paciente en particular el riesgo puede ser mayor y será clasificado con la escala de ASA.

Condición de salud particular \_\_\_\_\_ ASA \_\_\_\_.

Técnica particular \_\_\_\_\_.

#### Declaración de consentimiento.

Yo, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_ años de edad, DNI \_\_\_\_\_.

Yo, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_ años de edad, DNI \_\_\_\_\_, en calidad de representante legal, tutor, curador, familiar, allegado, testigo de directivas anticipadas de \_\_\_\_\_, DNI \_\_\_\_\_.

Declaro que el Dr. \_\_\_\_\_ me ha explicado mi estado de salud, el procedimiento anestésico adecuado, los objetivos, los beneficios, los riesgos, molestias y efectos adversos. Asimismo, me brindó información apropiada sobre las alternativas razonables con sus ventajas y desventajas, como también las consecuencias de no realizar la intervención. He comprendido la información que me ha dado, consintiendo el presente documento con discernimiento, intención y voluntad.

En \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_.

Firma \_\_\_\_\_ Aclaración \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_.

#### Revoca o deniega consentimiento.

Atento a la ley vigente, revoco el consentimiento prestado en fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_ habiéndose brindado un completo y actualizado informe sobre mi estado de salud, el procedimiento indicado, los objetivos, los beneficios, los riesgos, molestias, efectos adversos y las alternativas. Asimismo, recibí de forma clara información adecuada sobre las consecuencias de no realizar la intervención. He comprendido la información que me ha dado, invalidando o negando el presente documento con discernimiento, intención y voluntad, expresando mi autonomía para no continuar con el tratamiento.

Yo, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_ años de edad, DNI \_\_\_\_\_.

Yo, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_ años de edad, DNI \_\_\_\_\_, en calidad de representante legal, tutor, curador, familiar, o testigo de directivas anticipadas de \_\_\_\_\_, DNI \_\_\_\_\_.

Firma \_\_\_\_\_ Aclaración \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_

#### Rechazos

Se me ha explicado mi estado de salud de acuerdo a la normativa vigente rechazo recibir información y brindo el consentimiento para la realización del procedimiento.

Firma \_\_\_\_\_ Aclaración \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_

